



INFORME

Nº 169/2019

Fecha: en la firma al pie.-

Servicio de Planificación, Organización y Régimen Interno

Asunto: Informe relativo al expediente CPCSD-184/2017 (Rel. Comisión Especial de sugerencias y reclamaciones).- Proyecto de modificación del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, apartado 2º, del Artículo 20

A efectos de lo dispuesto en el artículo 13 Reglamento del Servicio Jurídico del Exmo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, se recibe por esta Asesoría Jurídica el expediente del asunto de referencia. No se formulan observaciones y se informa favorablemente.

Con carácter personal, y visto que la duda que se recoge en la alegación de la Sección de Recaudación también se le planteó a esta Asesoría Jurídica, se sugiere que en la modificación de la redacción se añada una frase en los términos '*...sin perjuicio de la notificación individual que proceda...*'

EL LETRADO CONSISTORIAL
Sebastián Martín de Arrate

(Documento firmado digitalmente)

Código Seguro De Verificación	+QcMsh6tpQWduehzF7CEHA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Martin Arrate	Firmado	14/03/2019 09:41:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/+QcMsh6tpQWduehzF7CEHA		

